

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1385 *Anuncio del Notario del Colegio de Castilla y León don Juan Francisco Jiménez Martín, por el que se convoca subasta notarial.*

Subasta notarial

Don Juan Francisco Jiménez Martín, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Zamora,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Zamora, calle La Brasa, número 2, entreplanta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca urbana sita en Zamora. Departamento ochenta y cinco del régimen de Propiedad Horizontal del edificio sito en calle Colón, número cuarenta y cuatro, también denominado segundo izquierda, sita en la segunda planta de la edificación parte izquierda de la misma con acceso por su portal en la meseta de aquella planta.

Linda: Mirando la vivienda desde la calle de situación de su portal; al frente, con calle Colón; derecha, con vivienda ochenta y seis de la misma calle, y fondo, patio del grupo. Es de tipo A y tiene una superficie de cincuenta y ocho metros y sesenta decímetros cuadrados. Consta de aseo, despensa, cocina-comedor y tres dormitorios.

Cuota: Tiene una cuota de participación en el conjunto del grupo de una ciento doceava parte y de un 12,50 por 100 de los anejos comunes de su propio edificio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Zamora, tomo 2223, libro 886, folio 222, finca 36587.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el 10 de febrero de 2010, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de ciento cinco mil noventa y tres euros (105.093 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 8 de marzo de 2010, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 6 de abril de 2010, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 14 de abril de 2010, a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Zamora, 13 de enero de 2010.- El Notario.

ID: A100002061-1